

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA SEMIPRESENCIAL

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	502281	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	CATALOGACIÓN AUTOMATIZADA		
Denominación (inglés)	AUTOMATED CATALOGUING		
Titulaciones	GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DOBLE GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL / INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DOBLE GRADO EN PERIODISMO / INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
Semestre	1º	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	TECNOLOGÍAS Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN		
Materia	CATALOGACIÓN AUTOMATIZADA		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
M ^a del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres	56	portego@unex.es	
Área de conocimiento	Biblioteconomía y Documentación		
Departamento	Información y Comunicación		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)			
Competencias			
Competencias básicas:			
<ul style="list-style-type: none"> • CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 			

Código Seguro De Verificación	uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 09:59:38
Observaciones		Página	1/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

- CG1 - Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte.
- CG2 - Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- CG3 - Conocimiento de las tecnologías de la información que se emplean en las unidades y servicios de información.
- CG4 - Habilidades en el manejo de las tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información.

Competencias transversales:

- CT1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.
- CT5 - Capacidad de organización y planificación del trabajo propio.
- CT6 - Capacidad de trabajar en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.
- CT8 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.
- CT9 - Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.
- CT10 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CT11 - Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.
- CT12 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.
- CT13 - Capacidad de dirección y liderazgo.

Competencias específicas:

- CE5 - Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- CE6 - Utilizar y aplicar herramientas informáticas para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.
- CE10 - Capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- CE11 - Capacidad para autenticar, usar, diseñar y evaluar las fuentes y recursos de información.

Código Seguro De Verificación	uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 09:59:38
Observaciones		Página	2/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos
Breve descripción del contenido
Sistemas integrados de gestión en unidades de información: Módulo de catalogación (ABSYS). Formatos de entrada y salida de datos. Catalogación de fondos documentales (Series, monografías, material gráfico, material visual, cartografía, música impresa, grabaciones sonoras, recursos electrónicos). Normalización. Recursos informativos de documentos especiales.
Temario de la asignatura
<p>Tema 1: Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria</p> <p><i>Contenidos del tema 1:</i> concepto de sistema integrado de gestión bibliotecaria (SIGB). Módulos de los SIGB. El módulo de catalogación bibliográfica o catálogo bibliográfico. El módulo de autoridades o catálogo de autoridades.</p> <p><i>Actividades prácticas del tema 1:</i> identificación de las diferentes interfaces de los distintos módulos de los SIGB. Creación de tres registros de autoridad (<i>nombre de persona, entidad y título</i>), con sus respectivos registros de referencia.</p>
<p>Tema 2: Nuevas normas para la descripción en nuevos entornos. La catalogación bibliográfica en entornos digitales: marco normativo.</p> <p><i>Contenidos del tema 2:</i> la creación de registros bibliográficos en la actualidad. Reglas de contenido: <i>Recursos, Descripción y Acceso</i> (RDA). Origen. Principios, estructura y características. Reglas de forma: las ISBD Consolidada: origen, principios, estructura y características.</p> <p><i>Actividades prácticas del tema 2:</i> identificación de las diferentes entidades y atributos FRBR en un registro bibliográfico.</p>
<p>Tema 3: La catalogación bibliográfica en entornos automatizados: marco normativo.</p> <p><i>Contenidos del tema 3:</i> formatos bibliográficos: <i>el formato MARC</i>. El formato MARC 21, estructura, elementos y aplicación.</p> <p><i>Actividades prácticas del tema 3:</i> registro de campos de control MARC21.</p>
<p>Tema 4: Normas para la descripción y registro de atributos de manifestaciones y ejemplares.</p> <p><i>Contenidos del tema 4:</i> objetivos y principios funcionales. Elementos núcleo. Registro de atributos de manifestaciones y ejemplares.</p> <p><i>Actividades prácticas del tema 4:</i> registro de atributos de manifestaciones y ejemplares en MARC21.</p>
<p>Tema 5: Normas para la descripción y registro de atributos de obras y expresiones (I).</p> <p><i>Contenidos del tema 5:</i> objetivos y principios funcionales. Elementos núcleo. Registro de atributos para la identificación de obras y expresiones.</p> <p><i>Actividades prácticas del tema 5:</i> registro de estos atributos en MARC21.</p>
<p>Tema 6. Normas para la descripción y registro de atributos de obras y expresiones (II).</p> <p><i>Contenidos del tema 6:</i> registro de atributos de obras y expresiones para la identificación de contenidos.</p> <p><i>Actividades prácticas del tema 6:</i> registro de estos atributos en MARC21.</p>
<p>Tema 7: Normas para la descripción y registro de atributos de personas, familias y entidades corporativas</p>

Código Seguro De Verificación	uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 09:59:38
Observaciones		Página	3/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos del tema 7: objetivos y principios funcionales. Elementos núcleo. Registro de atributos de personas, familias y entidades corporativas.
Actividades prácticas del tema 7: registro de los atributos de personas y entidades corporativas en MARC21.

Tema 8: Normas para la descripción y registro de relaciones entre las entidades

Contenidos del tema 8: objetivos y principios funcionales. Elementos núcleo. Registro de relaciones primarias entre obras, expresiones, manifestaciones y ejemplares. Registro de relaciones de responsabilidad. Designadores de relación y registro de relaciones entre obras, expresiones, manifestaciones y ejemplares y sus designadores de relación.
Actividades prácticas del tema 8: registro de las relaciones primarias, de responsabilidad y registro de relaciones entre obras, expresiones, manifestaciones y ejemplares en MARC 21.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	6	1	0	0	0	0	0	5
2	11	0	0	0	0	0,5	0,5	10
3	18	1	0	0	0	2	0	15
4	10	0	0	0	0	0	0	10
5	17	0	0	0	0	1,5	0,5	15
6	15	0	0	0	0	0	0	15
7	16	0	0	0	0	1	0	15
8	27	1	0	0	0	0	0,5	25,5
Evaluación	30	0	0	0	0	0	0	30
TOTAL	150	3	0	0	0	5	1,5	140,5

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Explicación en clase de los temas programados.
- Utilización de material docente en diferentes tipos y formatos.
- Discusión de los contenidos.
- Análisis y resolución de problemas prácticos propuestos.

Resultados de aprendizaje

- Utilizar y entender los sistemas integrados de gestión en unidades de información.
- Emplear el módulo de catalogación (ABSYS).

Código Seguro De Verificación	uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 09:59:38
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Realizar ejercicios prácticos de catalogación de fondos documentales (series, monografías, material gráfico, material visual, cartografía, música impresa, grabaciones sonoras, recursos electrónicos).
- Conocer los recursos informativos de documentos especiales. Manejar un sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria.
- Conocer las normas correspondientes a la catalogación de todos los materiales documentales.

Sistemas de evaluación

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo por uno de los dos sistemas siguientes:

- Evaluación continua
- Evaluación final de carácter global

De acuerdo a la normativa vigente, el alumno deberá comunicar al profesor el sistema de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre. Mediante ambos sistemas de evaluación se podrá obtener la calificación máxima.

1. Criterios de evaluación para los alumnos acogidos al sistema de evaluación continua

La evaluación continua de la asignatura se basará en un examen final de carácter teórico-práctico (60% de la calificación final de la asignatura) y en las actividades de evaluación que se realicen a lo largo del cuatrimestre (40% de la calificación final)

El examen final estará formado por dos partes de diferente naturaleza. La primera parte será de carácter teórico (50% de examen) y, la segunda, de carácter práctico (50% de examen). La parte práctica, a su vez, consistirá en la realización de un registro bibliográfico en formato MARC21 de alguno de los materiales o recursos bibliográficos analizados en el curso (valorado de 0 a 4 puntos) y, en segundo lugar, de la conversión de diez puntos de acceso de autores, materias y títulos al formato MARC21 valorado de 0 a 1 punto. Para aprobar el examen final es necesario superar la parte teórica y práctica por separado.

Las actividades de evaluación continua consistirán, en primer lugar, en la conversión de diez puntos de acceso de autores, materias y títulos al formato MARC21 y, en segundo lugar, en la realización de 4 registros MARC correspondientes a los diferentes materiales bibliográficos analizados en clase. Cada actividad se valorará sobre 0'4 puntos.

En las convocatorias extraordinarias, aunque la elección haya sido evaluación continua, el alumno tendrá la posibilidad de superar la asignatura en una prueba final que englobe todos los contenidos de la misma

2. Criterios de evaluación para los alumnos acogidos al sistema de evaluación final de carácter global

En las convocatorias oficiales establecidas por la Universidad de Extremadura habrá un único examen final de carácter global, de manera que la superación de éste suponga la superación de la asignatura. Dicho examen final estará

Código Seguro De Verificación	uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 09:59:38
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



formado por cuestiones de carácter teórico (50% del examen) y por cuestiones de carácter práctico (50% del examen). Para aprobar el examen final será necesario superar cada una de las cuestiones planteadas por separado, obteniendo en cada una de ellas una calificación equivalente al aprobado.

Para los aspectos no contemplados en estos criterios se seguirá lo dispuesto en la normativa de evaluación vigente en la Universidad de Extremadura.

Bibliografía (básica y complementaria)

GARCÍA CAMARERO, Ernesto; GARCÍA MELERO, Luis Ángel. *Automatización de bibliotecas*. Madrid : Arco/Libros, 1999.

GARCÍA CAMARERO, Ernesto; GARCÍA MELERO, Luis Ángel. *La biblioteca digital*. Madrid: Arco/Libros, 2001.

DÍAZ CARRERA, Carmen (Coord.). *La catalogación de los materiales especiales*. Gijón: Trea, D.L. 2005.

ESTIVILL RIUS, ASSUPCIÓ. *Catalogación de recursos electrónicos*. Gijón : Trea, 2006.

LÍTER MAYAYO, Carmen; GARCÍA CALATAYUD, Carmen. *Materiales cartográficos: manual de catalogación*. Madrid: Arco/Libros, [1999].

MARTINEZ GARCÍA, Marta ; OLARAN MÚGICA, María. *Manual de catalogación en formato MARC : IBERMARC y MARC 21 : monografías impresas modernas*. Madrid : Arco/Libros, 2007.

OLARAN Múgica, María. *ISBD consolidada y MARC 21 : manual práctico para catalogadores* Madrid : Arco Libros , 2012.

ANDREW, G.; MOORE, Susan M.; LARSGAARD, Mary Lynette. *RDA and cartographic resources*. London: Facet publishing, 2015.

REPertoire INTERNACIONAL DES SOURCES MUSICALES. *Normas internacionales para la catalogación de fuentes musicales*. Arco Libros, 1996.

RIOS HILARIO, Ana Belén. *RDA, análisis teórico y aplicación práctica de la actual normativa catalográfica*. Gijón: Trea, 2020.

TILLET, B.B. *RDA [en línea]: antecedentes y aspectos de su implementación*, 2009. <http://www.loc.gov/catdir/cpsd/RDA/RDAantecedentes_instructor.pdf> [Consultado 11-06-2024].

WELSH, Anne. *Practical Cataloguing : AACR, RDA and MARC 21*. London : Facet, 2012.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

La asignatura cuenta con un aula en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura en la que se encuentran incluidos los principales recursos digitales (temas, presentaciones, cuestionarios, casos prácticos, etc.) para el correcto seguimiento de la misma; así mismo, los alumnos pueden utilizar el programa de

Código Seguro De Verificación	uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 09:59:38
Observaciones		Página	6/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



gestión bibliotecaria ABSYS en línea, vía web, para la realización de los ejercicios prácticos en todo momento.

Recursos

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Área 0* [en línea]: *forma del contenido y tipo de medio, política de uso en la Biblioteca Nacional de España*. Madrid: BNE, 2014. <http://www.bne.es/es/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/Procesos-tecnicos/NormativaBNE/Catalogacion/> [Consultado 11-06-2024].

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Catálogo de autoridades* [recurso electrónico]. <http://catalogo.bne.es/uhtbin/webcat> [Consultado 11-06-2024].

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Manual de Procedimiento para la Catalogación de Monografías Antiguas en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria de la BNE* [en línea]. Madrid: BNE, 2015. <http://www.bne.es/es/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/Procesos-tecnicos/NormativaBNE/Catalogacion/>. [Consultado 11-06-2024].

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Tratamiento y catalogación de los recursos electrónicos monográficos* [en línea]. Madrid: BNE. <http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/recursos-electronicos-monograficos.pdf>. [Consultado 11-06-2024].

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Manual de Procedimiento para la Catalogación de videgrabaciones en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria de la BNE* http://www.bne.es/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/manual_catalogacion_video_grabaciones.pdf. [Consultado 11-06-2024].


Fuentes normativas

Directrices para los registros de autoridad y referencia [en línea]. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2004. <<http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/garr/garr-es.pdf>> [Consultado 11-06-2024].

FORMATO MARC21 para registros bibliográficos [en línea]. Ed. completa. Madrid : Biblioteca Nacional, 2015. Disponible en: <http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Marc21/Introducción/> [Consultado 11-06-2024].

ISBD [en línea]: Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada. Ed. Consolidada. Revisión de la traducción y actualización con respecto a la edición consolidada de ISBD de 2011 por Elena Escolano Rodríguez. IFLA, 2013. Disponible en: <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/isbd-translations-es.pdf> [Consultado 11-06-2024].

Perfil de aplicación de RDA para grabaciones sonoras en la Biblioteca Nacional de España (versión 01, marzo de 2022) [en línea]. NIPO: 824-22-016-2. Disponible en: https://www.bne.es/sites/default/files/repositorio-archivos/perfil_rda_sonoros.pdf [Consultado 11-06-2024].

Código Seguro De Verificación	uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 09:59:38	
Observaciones		Página	7/8	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Perfil de aplicación de RDA para monografías antiguas en la Biblioteca Nacional de España (versión 01, fecha: 9 de mayo, del 2023) [en línea]. NIPO 824-23-018-8. Disponible en:

https://www.bne.es/sites/default/files/repositorio-archivos/perfil-rda-monografia-antigua_0.pdf . [Consultado 11-06-2024].

Perfil de aplicación de RDA para monografías modernas de la Biblioteca Nacional de España (versión 03, fecha: 22 de marzo, del 2023) [en línea]. Disponible en:

http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/RDA/perfil_monomoder_00.pdf. [Consultado 11-06-2024].

Perfil de aplicación de RDA para música notada en la Biblioteca Nacional de España (versión 01.1, del 9 de marzo del 2022) [en línea]. NIPO: 824-22-018-3. Disponible en:

<https://www.bne.es/sites/default/files/repositorio-archivos/perfil-rda-musica-notada.pdf>. [Consultado 11-06-2024].

Perfil de aplicación de RDA para Obra en la Biblioteca Nacional de España (versión 01 del 6 de mayo del 2022). [en línea]. NIPO 824-22-009-7. Disponible en:

https://www.bne.es/sites/default/files/repositorio-archivos/perfil_rda_obra.pdf. [Consultado 11-06-2024].

Perfil de aplicación de RDA para videograbaciones en la Biblioteca Nacional de España (versión 03, 5 de mayo del 2023) [en línea]. NIPO: 824-23-019-3. Disponible en:

<https://www.bne.es/sites/default/files/repositorio-archivos/perfil-rda-videograbaciones.pdf>. [Consultado 11-06-2024].

PRINCIPIOS de catalogación de IFLA: pasos hacia un Código Internacional de Catalogación. Informe de la 1ª Reunión IFLA de expertos sobre un Código Inyternacional de Catalogación, Frankfurt, 2003. Madrid: Ministerio de Cultura, 2005.

RDA: recursos, descripción y acceso. Bogotá: Rojas Eberhard, 2011. ISBN 978-958-751-007-2.

Reglas de catalogación. Ed. rev., 7ª reimp. Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2010.

Reglas de catalogación angloamericanas. 2ª ed. revisión de 2002, actualización de 2003. Bogotá: Rojas Eberhard, 2004.

Requisitos funcionales de los registros bibliográficos [en línea]. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Dirección General Técnica, D.L. 2004 <http://archive.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr-es.pdf> [Consultado 11-06-2024].

Código Seguro De Verificación	uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 09:59:38
Observaciones		Página	8/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uJoNcAlKyFu0D8gCvTwiFA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

